

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
<b>PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO</b>				
1	PRESIDENTE	Representar legal y judicialmente al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Miguelito	85% de gestión ejecutada, 100% de procesos gobernantes, 100% de legislación	90% de los gobernantes cumplen con lo requerido
2	VICEPRESIDENTE	Reemplazar al Presidente del Gobierno Parroquial Rural de San Miguelito, en el caso de goce de vacaciones; enfermedad justificada; ausencia temporal o definitiva. Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la Junta Parroquial Rural.	85% de gestión ejecutada, 100% de procesos gobernantes, 100% de legislación	90% de los gobernantes cumplen con lo requerido
3	VOCALES	Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la Junta Parroquial Rural	85% de gestión ejecutada, 100% de procesos gobernantes, 100% de legislación	90% de los gobernantes cumplen con lo requerido
<b>PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO</b>				
3	NO APLICA			
<b>PROCESOS DESCONCENTRADOS</b>				
8	NO APLICA			
<b>NIVEL DE APOYO / ASESORÍA</b>				
10	SECRETARIA- TESORERA	Colaborar en el ámbito administrativo, manejar los recursos económicos, físicos y materiales del Gobierno Parroquial	100% cumplimiento de las labores administrativas y en el manejo económico, físico y material	90%, Contabilidad de la institución, declaraciones tributarias, administración pública
11	TÉCNICA DE PLANIFICACION	Planificación, organización y definición de estrategias para la ejecución de las actividades	100% cumplimiento de las labores de Planificación.	90% cumplimiento de las labores de planificación
12				
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)				<a href="http://gpr.administracionpublica.gob.ec/gpr_ecuador/nr">http://gpr.administracionpublica.gob.ec/gpr_ecuador/nr</a>
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			31/07/2019	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a):			SECRETARIA TESORERA GOBIERNO PARROQUIAL SAN MIGUELITO	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a):			DIANA JAKELINE TORRES IBARRA	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			<a href="mailto:gobiermparroquialsanmiguelito@yahoo.es">gobiermparroquialsanmiguelito@yahoo.es</a>	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			2878308 / 994904798	